Chiquinquirá, 21 de julio del 2025.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. C 8 8 38 40		**Matrícula.** 072-1534	**Número Predial Nacional.** 15176010100000099000800000000	
Propietarios. ALICIA ROJAS FAJARDO	**Identificación del propietario.** CC 23487163	**Nomenclatura** C 8 8 38 40	**Área de Terreno.** 180 M^2	**Área Construida.** 200 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con información cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición de NPH	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio rural ubicado en C 8 8 38 40 del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, el actual propietario según la base catastral es ALICIA ROJAS FAJARDO, se realiza una sucesión a favor de COOP ANGIE DAHANNE, CRUZ CRISTANCHO ALIRIO, ROJAS DE FAJARDO MARIA ANGELICA, ROJAS FAJARDO EWIN YESID, ROJAS FAJARDO JAIME ORLANDO, ROJAS FAJARDO NEIDA SENAIDA, ROJAS RAMOS ELSA ESTELA, ROJAS RAMOS LUIS ALFONSO, ROJAS RAMOS MARIA AURORA y ROJAS VIUDA DE BENITEZ. Posteriormente, realiza una compraventa a favor CAROLINA CRUZ BERNAL, mediante la Escritura Pública No. 00811 del 04 de junio de 2025 otorgada en la notaría segunda de Chiquinquirá, siendo éste el actual propietario del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, la señora CAROLINA CRUZ BERNAL identificado con la cédula de ciudadanía número 1002525116, presenta una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20257170000447, del predio identificado con Número Predial Nacional 15176010100000099000800000000, por lo que se procedió a consultar el

certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-1534, el cual se evidencia que en la anotación 014, se realizó una compraventa de CRUZ CRISTANCHO ALIRIO, ROJAS DE FAJARDO MARIA ANGELICA, ROJAS FAJARDO EWIN YESID, ROJAS FAJARDO JAIME ORLANDO, ROJAS FAJARDO NEIDA SENAIDA, ROJAS RAMOS ELSA ESTELA, ROJAS RAMOS MARIA AURORA y ROJAS VIUDA DE BENITEZ a favor de CAROLINA CRUZ BERNAL identificado con cédula de ciudadanía 1002525116, siendo éste el actual propietario del predio.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado C 8 8 38 40, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072-1534 y Número Predial Nacional 15176010100000099000800000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	ALICIA ROJAS FAJARDO	CAROLINA CRUZ BERNAL
Identificación del propietario	CC 23487163	CC 1002525116
Nombre propietario		ANGIE DAHANNE COOP
Identificación del propietario		CC 1126001180
Nombre propietario		LUIS ALFONSO ROJAS RAMOS
Identificación del propietario		CC 74260224

4. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI es el 17 de junio de 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Antonio Forero	Profesional Jurídico	
Proyectó: Laura Rodríguez	Operador catastral	